



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 SEP 2012

RES. H. N° 1485-12

EXPTE. N° 4713-12

VISTO:

Los programas elevados por docentes responsables del dictado de asignaturas, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, con los cuales se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2012; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 529/12, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del día 11-09-12)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR los programas elevados por docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, con los cuales se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2012, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **PSICOLOGÍA SOCIAL - Cuatrimestral** (Lic. Ariel Durán)
- ✓ **INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA Y AL PERIODISMO DE OPINIÓN - Cuatrimestral** (Dra. Alejandra Cebrelli)
- ✓ **SEMIÓTICA DE LA CULTURA - Cuatrimestral** (Dra. Alejandra Cebrelli - Mgter. Víctor Arancibia)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes responsables, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL
235-12

SECRETARÍA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
SECRETARÍA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
SECRETARÍA DE LA DIRECCIÓN DE ALUMNOS

